YARUMINZURI S. A.

Guayaquil, 19 de Septiembre del 2.011

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

*De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **YARUMINZURI S. A.,** expediente # **140.544-2.011,** y para los fines de ley, le comunico:--*

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 19 de Septiembre del 2.011, se cedieron y registraron las siguiente transferencia de acciones:---

1.- El señor Félix Gregorio Montiel Sellán, portador de la cédula de ciudadanía # 0906995097, cedió sus 400 acciones a favor del señor Edison José Loaiza Granda.-

2.- El señor Félix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía # 0920749413, cedió sus 400 acciones a favor de la señora Bertha Amarilis Barzola Méndez.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

***SR. EDISON JOSE LOAIZA GRANDA,** portador de la cédula de ciudadanía # 1707044325, propietaria de 400 acciones.-*
***SRA. BERTHA AMARILIS BARZOLA MENDEZ,** portadora de la cédula de ciudadanía # 1201765011, propietaria de 400 acciones.-*

Atentamente,

SR. FELIX JACOB MONTIEL REVELO
GERENTE GENERAL DE YARUMINZURI S. A.
C. C. # 0920749413